

ENFERMEDAD HOLANDESA Y SUS EFECTOS TRIBUTARIOS: ANALISIS DE CASO



PAULA ANDREA ROMERO GALLEGU



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE DERECHO
ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO
VILLAVICENCIO
2020

ENFERMEDAD HOLANDESA Y SUS EFECTOS TRIBUTARIOS: ANALISIS DE CASO

PAULA ANDREA ROMERO GALLEGO

Articulo presentado como requisito para optar el título de Especialista en Derecho Tributario

Asesor

Mg. DIEGO ARMANDO GUERRERO GARCÍA

Magister en Derecho

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FACULTAD DE DERECHO

ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO

VILLAVICENCIO

2020

Autoridades Académicas

P. José Gabriel MESA ANGULO, O. P.

Rector General

P. Eduardo GONZÁLEZ GIL, O. P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Sede Villavicencio

P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

Doc. SONIA PATRICIA CORTES ZAMBRANO

Decana de la Facultad de Derecho

Notas de Aceptación

SONIA PATRICIA CORTES ZAMBRANO

Decana de la Facultad de Derecho

GUSTAVO ADOLFO PARDO ROBAYO

Coordinador Especialización en Derecho Tributario

DIEGO ARMANDO GUERRERO GARCÍA

Director trabajo de grado

Villavicencio, julio de 2020

Contenido

Resumen.....	6
Abstract.....	6
1. OBJETIVOS	7
1.1. Objetivo General.....	7
2.1 Objetivo Específicos	7
2. METODOLOGIA	8
3. INTRODUCCION	9
4. Capítulo I	10
4.1. Esquema teórico de la denominada Enfermedad Holandesa y sus posibles efectos	10
4.2. Esquema teórico de la competitividad.	12
5. Capítulo II	14
5.1. Efectos holandesa en Colombia y efectos sobre el sector agrícola.	14
5.2. Efectos de la enfermedad y el papel tributario de los sectores afectados.....	16
6. Estudio de caso: Minería vs Agrícola en Colombia año 2011	17
7. Propuesta de manejo fiscal en casos de Enfermedad Holandesa	18
8. Conclusiones	20
9. Referencias Bibliográficas	20

Resumen

En toda economía nos enfrentamos a cambios, efectos y demás altibajos que se pueden presentar y que la afectan considerablemente, ya sea a favor o en contra de la misma, por lo cual se hace imprescindible estudiar, analizar y comprender a fondo todo aquello que pueda afectarla, desde todos los aspectos, para así mismo saber cómo actuar desde lo personal hasta lo global.

Por otra parte, la carga tributaria presente en la misma actúa como un ente regulador de aquellos altibajos, siendo una base para enfrentar los casos en los que ésta pueda descender críticamente o en caso contrario, siendo un comodín que ayude a prosperar la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior haremos un estudio de caso de cómo un fenómeno mundialmente conocido como la Enfermedad Holandesa y que ha tenido pequeñas presentaciones en Colombia en las últimas décadas, afecta directamente la carga tributaria y arancelaria en nuestro país.

Esto con el fin de entender y analizar el efecto dominó que se desata cuando se presenta el fenómeno, para así proponer una propuesta de alivio tributario que coadyuve a los sectores perjudicados, debido a que cuando sucede, el fenómeno favorece un sector en específico y simultáneamente desfavorece a uno o más sectores, pero a mayor escala.

Palabras clave: economía, expansión, recaudación, inversión, impuestos, enfermedad holandesa, macroeconomía, tributos, carga tributaria, aranceles, exportación, importación, territorio, mercado internacional.

Abstract

Actually in any economy we can see how it faces changes, effects and other ups and downs that could happen and that affect it considerably, either for or against it, so it is essential to study,

analyze and fully understand everything that can affect it, from all aspects, to know how to act from the personal to the global.

On the other hand, the tax burden present in it acts as a regulator of those ups and downs, being a basis for dealing with cases in which it may fall critically or otherwise, being a wild card to help her thrive.

Taking into account the above we will make a case study of how a phenomenon known worldwide as the Dutch Disease and that has had small presentations in Colombia in recent decades, directly affects the tax and tariff burden in our country. This in order to understand and analyze the domino effect that arises when the phenomenon occurs, in order to propose a proposal for tax relief that helps the affected sectors, because when it happens, the phenomenon favours a specific sector and simultaneously disadvantages one or more sectors, but on a larger scale.

Key Words: Economy, expansion, collection, investment, taxes, Dutch disease, macroeconomics, taxes, tax burden, tariffs, export, import, territory, international market.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Entender desde el punto de vista tributario cuál es el comportamiento de una economía que presenta síntomas hacia la Enfermedad Holandesa

2.1 Objetivo Específicos

- Realizar una investigación de las dos problemáticas: Enfermedad Holandesa y sus efectos en la economía.
- Relacionar los efectos de la enfermedad desde la carga tributaria y arancelaria del sector partícipes de los efectos.

2. Metodología

En el presente documento se implementa una metodología cualitativa con enfoque monográfico que permita una revisión de algunas literaturas relacionada al tema. Así, las problemáticas se abordan desde un punto de vista de la revisión de trabajos realizados para el caso colombiano y el sector agrícola, en particular. De ésta manera, el esquema metodológico es el siguiente:

Figura 1. Esquema metodológico

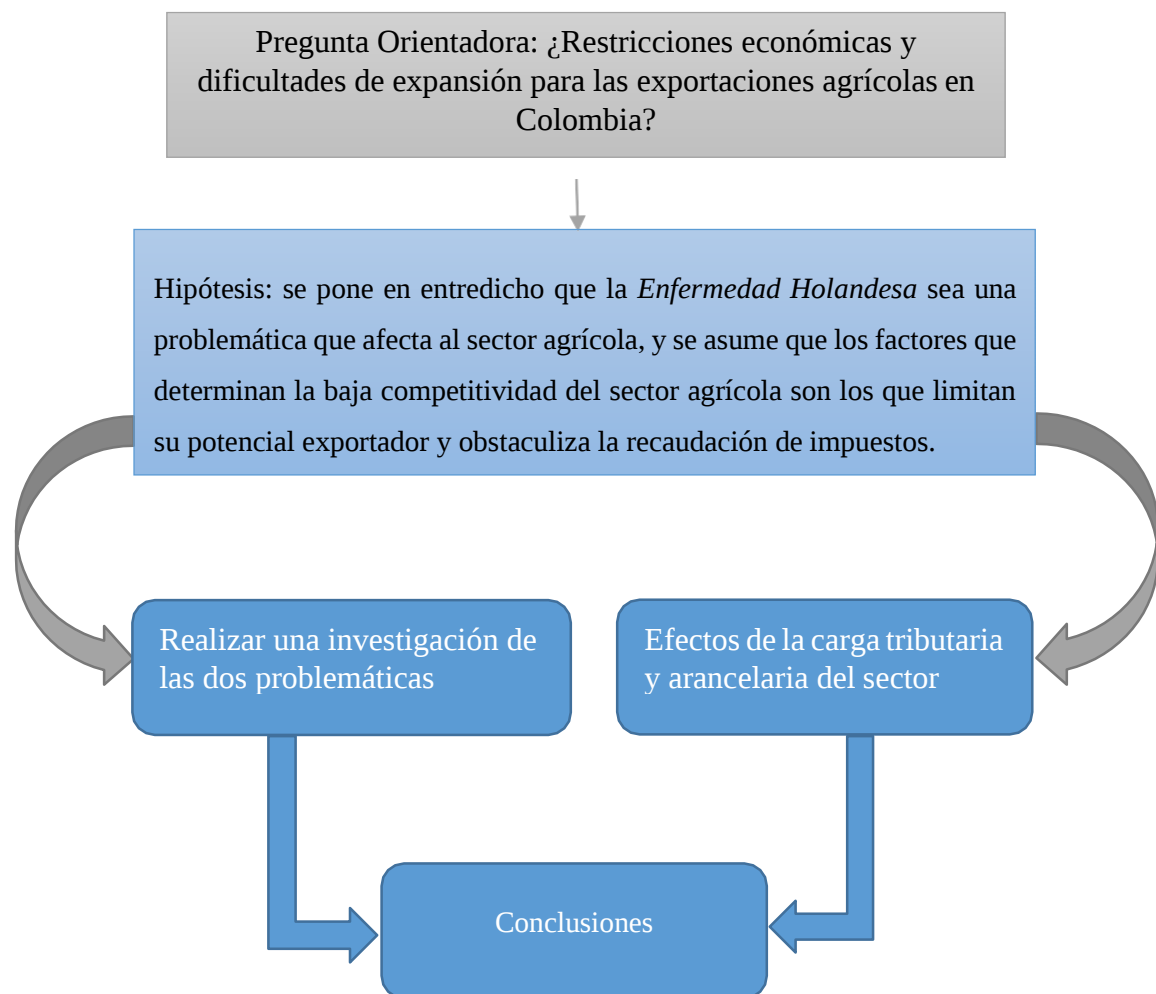


Figura 1. Esquema metodológico, por Paula Romero, 2020

3. Introducción

Entendiendo la importancia de los tributos y aranceles para una economía próspera que permita la continua mejora ya sea de un sector o a mayor escala de un país, se hace necesario analizar y comprender qué fenómenos como alzas, fluctuaciones y demás pueden afectar una economía y cómo impacta en la carga tributaria de uno o varios sectores.

En este caso abordaremos en primera instancia la definición de la Enfermedad Holandesa, cómo se desarrolla, bajo qué parámetros y cuál es el resultado económico, en caso de presentarse, para llegar así a analizar cómo en Colombia se verían afectados o no, la carga tributaria que se maneja actualmente en el país, debido a que esta enfermedad en particular se caracteriza por impulsar exponencialmente un sector económico en específico y simultáneamente desfavorecer uno o más sectores económicos, a continuación explicaremos cómo sucede esto.

Una vez comprendido este punto, tendremos los argumentos necesarios para proponer medidas de aseguramiento que garanticen aún la recolección adecuada de impuestos tributarios sin perjudicar y/o favorecer, según sea el caso, los sectores participantes en los fenómenos económicos que se pueden presenciar. Para hacerlo, plantearemos una proyección de cómo se puede ver, afrontar y manejar la situación desde el punto de vista tributario, en caso de que se presente nuevamente las situaciones de las últimas décadas que muestran claramente los síntomas de la enfermedad económica que estamos abordando y que ha impactado en el desarrollo de la economía actual de nuestro país.

4. Capítulo I

¿Qué es la Enfermedad Holandesa y cómo se puede interpretar?

Para el desarrollo de este tema, analizaremos la investigación teórica y actual de la problemática mencionada en el documento: enfermedad holandesa. En la primera parte se expondrán los soportes teóricos, y en la segunda, se discuten algunas de las investigaciones recientes.

4.1. Esquema teórico de la denominada Enfermedad Holandesa y sus posibles efectos.

En primer lugar, es fundamental establecer el concepto de *enfermedad holandesa* desde un enfoque teórico que permite dilucidar los modelos que se han desarrollado al respecto en la literatura económica. Sobre el concepto inicial de enfermedad holandesa, Kojo (2014) describe lo siguiente:

En el sentido original del término, la enfermedad holandesa se refiere a una situación en que una riqueza extra proveniente de un *boom* exportador-tal como el descubrimiento de un gran depósito de recursos-conlleva la contracción de otras actividades de exportación, dada una revaluación real de la moneda local. A pesar de que la enfermedad holandesa es generalmente asociada con los recursos naturales, el marco analítico de la enfermedad holandesa es igualmente aplicable a incrementos en la riqueza que resultan de grandes entradas de moneda extranjera-ayuda extranjera, remesas y flujos de capital entrantes-tanto *boom* exportador no extractivo, como asociados con el desplazamiento de industrias rezagadas por actividades tecnológicas más avanzadas. (p.2)

Siguiendo los orígenes del concepto, los primeros grandes economistas como Adam Smith y David Ricardo en el siglo 18 y 19, respectivamente, consideraban que los países con mayores recursos naturales tenían una ventaja económica importante sobre aquellos que no poseían abundancia de recursos en igual magnitud. Sin embargo, en el siglo XX, más precisamente en los años 1970, en Holanda los descubrimientos de grandes depósitos de gas en el Mar del Norte condujeron a una crisis económica donde los descubrimientos de gas afectaron la tasa de cambio real con una apreciación de la moneda holandesa, esto hizo que se generara un efecto de desindustrialización

con una caída de las exportaciones de los sectores tradicionales e incrementos en los precios de los bienes y servicios no transables (Czech, 2018).

Los efectos esperados, en teoría, de la enfermedad holandesa sobre algunos sectores como la agricultura, son los siguientes:

La enfermedad holandesa ocurre cuando el auge del mercado de recursos naturales (por ejemplo, el petróleo) conduce a un aumento de los ingresos internos, la oferta monetaria y la demanda de bienes. Esto, a su vez, puede incitar una alta inflación y apreciación real de la moneda. En un proceso, los precios internos más altos y la moneda local más fuerte hacen que la exportación del país de otros bienes en un sector agrícola y manufacturero transable sea menos competitiva. (Czech, 2018, p.253).

Ahora bien, los modelos formalizados han permitido construir esquemas teóricos que dejan ver el paso a paso de la enfermedad holandesa. En este sentido, el Ismail construye un modelo teórico para observar el comportamiento de los diferentes mercados ante choques petroleros positivos en un contexto de enfermedad holandesa sin libre movilidad de capitales a través de las fronteras:

- a) Un choque positivo inesperado desplaza la mano de obra desde el sector manufacturero hacia el sector no transable.
- b) El choque positivo inesperado contrae la actividad manufacturera y expande el sector no transable.
- c) El choque positivo inesperado se traduce en una revaluación del tipo de cambio real.
- d) Un choque positivo esperado incrementa la productividad marginal del trabajo en los sectores no transables intensivos en mano de obra, generando un aumento de la relación salario-renta en todos los sectores. Ismail (2010)

A partir de esto podemos decir que el autor se centra en un modelo para observar los efectos en un sector en específico, el modelo nos ayuda a centrarnos en los efectos que produce en un paralelo reflejo, dado que dentro de los modelos sobre enfermedad holandesa se parametrizan dos sectores: uno de ellos transable, es decir, con vocación exportadora y por lo cual se favorece, y, otro, no transable que es el que se ve afectado y que pueden ser más de un sector que se vuelva no transable.

4.2. Esquema teórico de la competitividad.

La competitividad es un concepto amplio que puede variar en la literatura y que en un principio se abordaba desde la teoría del comercio internacional para los diferentes sectores desde un enfoque *ricardiano* de ventajas comparativas; también, es usual que la competitividad se reduzca a indicadores como los términos de intercambio y el tipo de cambio real favorables (desfavorable) para los sectores transables.

Actualmente existen dos grandes enfoques que se debaten en la academia. El primero lo ha construido el *World Competitiveness Center* (WCC) del *Institute for Management and Development* (IMD), éste se concentra en el argumento de que las naciones tienen el liderazgo para construir un entorno que favorezca la competitividad, sobre esto Garelli (2007) menciona:

(...) La competitividad de las naciones es un campo del conocimiento económico, que analiza los hechos y políticas que forman la capacidad de una nación para crear y mantener un ambiente que sostenga más creación de valor para sus empresas y más prosperidad para su gente. Esto significa que competitividad analiza, cómo las naciones y las empresas manejan la totalidad de sus competencias para alcanzar prosperidad y beneficios. Algunas naciones apoyan la creación y mantenimiento de un ambiente que facilite la competitividad de las empresas y motive su sostenibilidad en el largo plazo. (p.607)

Así, este enfoque busca analizar las “fuerzas fundamentales” que, en últimas, determinan si una nación es competitiva o presenta un entorno de desarrollo favorable para los sectores económicos y empresas, de ésta manera, los países son en términos de competitividad:

- Atractivos vs Agresivos: Los países y gobiernos pueden tener una posición atractiva o agresiva para formular políticas públicas para el desenvolvimiento de la inversión y las empresas (Lombana y Rozas, 2009).
- Proximidad vs Globalidad: Esta se refiere a si las empresas se desarrollan en un entorno que tiende a la proximidad de lo local o la expansión con tendencia hacia empresas de operación global.

- Activos vs Procesos: Los países que enfocan la política pública en mejorar los procesos dependen en menor medida de la disponibilidad de recursos (activos), por lo que tienden a tener mejor ambiente competitivo.
- Toma de riesgos individuales vs cohesión social: En éste sentido, existe la corriente anglosajona del riesgo individual vs la corriente europea de la cohesión social, con una prevalencia del ambiente competitivo del riesgo individual y la libertad económica (Ibíd.)

Este esquema teórico de competitividad se relaciona en algunos aspectos al enfoque que se utiliza generalmente en Colombia para dirigir la política pública de competitividad, esto se estudiará más a fondo en el capítulo II de la competitividad del sector agrícola colombiano y el enfoque utilizado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC). Ahora bien, según Lombana y Rozas (2009) el segundo gran enfoque teórico de competitividad es el impulsado por el ISC de la Universidad de Harvard y el *World Economic Forum* – WEF.

El enfoque del Foro Económico Mundial se basa en la teoría de la competitividad de Michael Porter, donde el WEF desarrollo un ranking de competitividad para monitorear continuamente el ambiente competitivo para las empresas. Así, el WEF hace una división en dos ámbitos de competitividad, el primero constituye las posibilidades que presta el ambiente macroeconómico, en lo que se denomina el *Global Competitiveness Index* y, un ambiente microeconómico aterrizado a las empresas, el cual se denomina *Business Competitiveness Index*. Cada uno de ellos presenta una serie de variables que permiten el monitoreo anual:

- *Global Competitiveness Index*: “instituciones, infraestructura, macroeconomía, salud y educación primaria, alta educación y capacitación, eficiencia en el mercado de trabajo, sofisticación en el mercado financiero, disponibilidad de tecnologías, tamaño del mercado, sofisticación de los negocios e innovación” (Lombana y Rozas, 2009, p.10).
- *Business Competitiveness Index*: “inversión doméstica, exportaciones, importaciones, ingreso de inversión extranjera directa, salida de inversión extranjera directa e innovación doméstica” (Lombana y Rozas, 2009, p.11).

Por otra parte, Lombana y Rozas (2009) señalan que:

La competitividad de las empresas ha sido analizada teóricamente por Porter en el llamado “Diamante de la Competitividad” en el que cuatro determinantes interrelacionados (condiciones de los factores de producción; condiciones de la demanda; estrategia, estructura y rivalidad; sectores conexos y de apoyo) y dos elementos exógenos (gobierno y azar) determinan el potencial competitivo de una empresa. (p.11)

Aunque ambos modelos han recibido críticas dados sus esquemas amplios, sobre todo por el enfoque utilizado por el IMD, la mayoría de los países y gobiernos suscriben el uso de las mediciones generadas por ambos enfoques para alimentar el diseño de la política pública de competitividad sectorial. En el caso colombiano, el enfoque de referencia, en cuanto a indicadores que sirven de insumo al gobierno, es el utilizado por el WEF, al mismo tiempo que se tiene en cuenta que la nación debe garantizar un entorno de desarrollo para los negocios, es decir, también se toma en cuenta el enfoque del IMD.

5. Capítulo II

En esta sección se recaba la literatura actual referida a la enfermedad holandesa con entorno al sector agrícola. Se analizan algunos de los trabajos recientes realizados que estudien la posibilidad de existencia de enfermedad holandesa donde puede afectarse la economía del país y repercuta en la recaudación de impuestos.

5.1. Efectos Holandesa en Colombia y efectos sobre el sector agrícola.

Es válido establecer de forma clara que la enfermedad holandesa se ha estudiado desde diferentes perspectivas en Colombia: choques positivos de remesas, *boom* cafetero, flujos de capital y, más recientemente, con el *boom* minero energético experimentado desde inicios del siglo XXI. Así, los estudios más recientes se han centrado en los flujos de capital y el boom minero energético.

En primer lugar, Goda y Torres (2015) implementan dos modelos, uno de variables instrumentales y otro de corrección de errores para evidenciar si el boom minero energético y el flujo de IED a

este sector afectaron el tipo de cambio y, posteriormente, tuvieron que ver con el reacomodamiento del aparato productivo. Los autores concluyen que:

Los resultados demuestran que tanto las entradas de IED orientadas a financiar directamente la expansión del sector, como aquellas que entraron hacia otros sectores o actividades, generaron una apreciación de la TCR que no puede atribuirse solo a ganancias de productividad de la economía doméstica. Igualmente, las mayores exportaciones del país en este período (la mayor parte de ellas asociadas igualmente al sector minero-energético) afectaron la TCR (...). (p.204)

Además, Goda y Torres (2015) confirman que en el periodo 2002-2014:

(...) la apreciación de la TCR originada por las entradas de capital tuvo un efecto negativo sobre la composición sectorial, tanto en términos de la relación entre sectores transables y no transables como en la participación de la manufactura sobre el PIB total. Desde esta perspectiva, entonces, puede concluirse que durante este período se experimentó un fenómeno de «enfermedad holandesa» que se vio reforzado por el financiamiento externo recibido, tanto la IED hacia el sector minero-energético (efecto directo), como las otras entradas de capital (efecto indirecto). (p.204)

Por otra parte, González (2015) estima los impactos sectoriales de los precios del petróleo. El autor utiliza el índice de precios del productor para observar los impactos en costos de las subidas de los precios del petróleo y, así, estimar si hay o no pérdida de competitividad en los diferentes sectores.

También el autor, González (2015) concluye acerca de una posible enfermedad holandesa dada la volatilidad de precios y los efectos en los sectores transables:

En el análisis sectorial se aprecia que los resultados son consistentes con las teorías de enfermedad holandesa, y es así como se observan caídas en las exportaciones tanto agrícola como industrial debido al impacto negativo en estos sectores de la apreciación. Las importaciones de insumos y de bienes de capital se ven afectadas positivamente debido al comportamiento de la tasa de cambio real. Además, la ambigüedad de los efectos en los distintos sectores refleja que las variaciones en el precio del petróleo presentan costos y beneficios en las diversas actividades económicas. (p.59)

Finalmente, el estudio más reciente con evidencia empírica para Colombia fue realizado por Poncela, Senra y Sierra (2017), que utilizan una serie de 1975 a 2010 para analizar si hubo enfermedad holandesa teniendo en cuenta los precios de commodities como el carbón, el petróleo y el café. Las autoras concluyen lo siguiente:

Los aumentos en los precios de los productos básicos producen un efecto negativo en la competitividad del país, ya que los bienes nacionales se vuelven más caros, en comparación con los del resto del mundo, o se aprecian en términos de pesos reales. La respuesta generalizada al impulso indica que, en el horizonte temporal de ocho años después de un shock, los precios de los productos básicos han tenido un efecto inequívocamente positivo sobre el tipo de cambio real del 15%. La coherencia de la ecuación de cointegración, así como los resultados de GIRF, refuerzan la noción de que los aumentos en los precios de los productos básicos han sido una fuente primaria de apreciación real del peso colombiano en nuestro período de análisis. Sin embargo, la relación entre la tasa de cambio real y la producción manufacturera relativa necesita más estudios para analizar qué razones internas lo impulsan. Finalmente, nuestro resultado muestra que el gasto público es una fuente importante de presión sobre la demanda agregada y el tipo de cambio real. En este sentido, el gobierno puede debilitar indirectamente la competitividad de los sectores manufactureros. (p.17)

De esta manera, se concluye inicialmente observando que de los tres estudios más recientes revisados en relación a la enfermedad holandesa, dos de ellos muestran la existencia del fenómeno que afectan directamente a los sectores transables (directamente a la industria manufacturera), y, uno de ellos, también muestra evidencia empírica que refuerza la teoría, se observan efectos directos negativos que limitan las exportaciones agrícolas y afectan la competitividad del sector.

5.2. Efectos de la enfermedad y el papel tributario de los sectores afectados.

Entendemos entonces que la enfermedad holandesa nos presenta como efectos los siguientes puntos:

- El aumento de utilidades de un sector que se ve beneficiado y que aumenta exponencialmente su capacidad exportadora.
- La revalorización de la divisa local del país donde se presenta el boom exportador.

- La disminución de la utilidad inversamente proporcional del sector afectado frente al sector beneficiado deriva del alto costo en mano de obra y producción.

Desde el punto de vista tributario, éste se ve afectado cuando la normatividad fiscal se modifica en aras de retener el sector beneficiado, colocándole más impuestos y aranceles que al ser pagados, hipotéticamente debería frenar el aumento exponencial del primer efecto de la enfermedad, evitando así que se desencadene los otros dos, a lo cual también realiza un ajuste generoso al sector que se ve afectado, intentando romper la proporción inversa que se presenta en la exportación y competitividad de las utilidades del mismo. En algunos casos se manejan reformas y modificaciones fiscales que buscan controlar la situación.

Para comprender si es la correcta forma de manejar el punto de vista tributario en nuestro país frente a los efectos de la enfermedad, analizaremos el siguiente estudio de caso, que hace referencia a la crisis que se presentó en el país en 2011 debido al “boom” minero.

6. Estudio de caso: Minería vs Agrícola en Colombia año 2011

(Portal Minero, 2012). En el año 2011 en Colombia se vivió un “boom” minero debido a la gran exploración e inversión que se realizó y que tenía como resultado una producción exponencial de minerales como oro, carbón, entre otros. En ese momento, minas como La Colosa en Cajamarca, tuvo una inversión de US\$3.500 millones para desarrollar la mina, contaba con 1.500 empleos directos y realizaba exportaciones anuales superiores a US\$1.000 millones; desde la parte tributaria los impuestos, regalías y otras contribuciones al estado sumaban US\$400 millones anuales, de este modo Emilio Sardi (2012) menciona:

“El sector minero-energético creció 15%, mientras la industria fue lo hizo 4% y el agro 2%. Entre enero y junio de 2012, las exportaciones de combustibles y minerales aumentaron 17%, para llegar al 67% del total, mientras las exportaciones agropecuarias, de alimentos y bebidas cayeron 13%. Las de manufactura crecieron 8%, porque incluyeron las reexportaciones de aviones por importación temporal, ensamble o reparación. En ese periodo, el dólar cayó 8%”

Por lo cual entre las principales medidas fiscales que se tomaron tenemos: Deducir el pago de impuestos desde la utilidad operacional (aproximadamente el 50 %), incrementar la tarifa del 5 % al 20 % en el impuesto a los explosivos y alargar la posibilidad de la devolución del IVA en este sector, ligándolo directamente a la producción y no a la exploración de la misma. (Alfonso López, 2018)

Según lo establecido fiscalmente anteriormente, en pleno auge de enfermedad holandesa en Colombia en el año 2011, la medida de los impuestos debía nivelar el boom minero, permitiendo al agro contraatacar y nivelar la balanza, como lo establecimos inicialmente. Sin embargo, nos encontramos frente a una situación en la que el Agro aunque tuvo un gran desarrollo con los TLC que se firmaron, como el de Canadá, que ayudaba considerablemente a aliviar la carga arancelaria a una gran variedad de productos agrícolas, su crecimiento no mejoró debido al afectamiento que tuvo debido a la minería. Y en la otra cara de la moneda, las medidas fiscales que se impusieron en aquel año no fueron suficientes, ni las adecuadas y si permitió que hacia finales del 2012 Colombia se convirtiera en un paraíso fiscal para la minería. (Alfonso López, 2018)

7. Propuesta de manejo fiscal en casos de Enfermedad Holandesa

De acuerdo al mal manejo tributario que se le dio a la situación presentada en 2011 en el sector minero, es necesario replantear cual es la forma correcta de afrontar desde el punto de vista tributario, la carga y normas fiscales que deben aplicarse como garantía de que al tener los síntomas de la enfermedad, la misma se pueda controlar y ningún sector salga perjudicado, para lo cual los puntos que se exponen a continuación constituyen una propuesta que podría garantizar el control de las exportaciones sin afectar de forma interna las utilidades de los sectores ni crear nidos dentro de los mismos que permitan el desarrollo de un paraíso fiscal como lo vimos en el estudio de caso.

- **Impuesto de exportación sobre la productividad neta del sector:** Teniendo en cuenta que un crecimiento exponencial que desate la enfermedad, puede presentar en cualquier tipo de sector, desde el energético, pasando por el agro y hasta el textil. La recaudación de los impuestos debe estar estandarizado sobre la producción teniendo una franja estadística de menor a mayor en la que si se presenta un incremento que superé un tope específico, el

impuesto suba gradual y simultáneamente con los picos de producción. Por ejemplo: el petróleo tiene una producción de 892.103 barriles promedio día, se puede instalar un impuesto que aplique a partir de 900.000 barriles promedio día y que incremente con cada barril de petróleo adicional y así sucesivamente.

- **Subsidio de carga tributaria en los sectores que presenten una disminución de exportación:** En condiciones demostrables, en los que sea posible evidenciar que se está presentando la Enfermedad Holandesa o que está en primera fase de desarrollo, el sector afectado debe dar a conocer su situación lo antes posible para que se aplique un tipo de subsidio tributario de exportación debido a la situación que se está presentando. También se puede manejar como en el apartado anterior, con un tope que determine a partir de dónde se debe aplicar. Por ejemplo: En el 2011 cuando la industria del Agro cayó un 13 %, el subsidio puede brindarse desde el 9 % de pérdida, según cada sector económico. Adicional de este beneficio tributario, es necesario la creación de fondos de cada sector para un ahorro en los tiempos prósperos que permita el buen manejo en tiempos adversos.
- **Revisión periódica de los impuestos, modificación según necesidad y condiciones de cada sector:** La constante revisión de la normatividad fiscal en cada sector de forma periódica por parte de una entidad con la potestad de modificarlo a voluntad de manera imparcial y justificada, puede ser una gran herramienta que dinamice la carga tributaria y arancelaria que se le aplica a cada sector. De esta forma, cada vez que un sector se está viendo afectado por algún fenómeno económico, la entidad puede disminuir o aumentar la carga que se le aplica según sea el caso, para controlar directamente los impuestos que debe pagar cada sector en su utilidad final.

Estas propuestas nos pueden ayudar a garantizar el buen uso y recolecta de los tributos asignados a cada industria y cada sector económico, sin que se vean afectados por los fenómenos económicos que se pueda presentar, como en este caso el de la Enfermedad Holandesa. Adicional, nos ayuda a contribuir con el progreso y crecimiento de los sectores, ya que no se verían ahogados en una situación adversa por las cargas tributarias que deban afrontar.

8. Conclusiones

A modo de conclusión respecto al análisis planteado de la enfermedad holandesa y sus efectos tributarios. Se concluyen con los siguientes puntos:

- Inicialmente se puede concluir que la enfermedad holandesa es una dimensión problemática que incide como factor estructural que limita el desenvolvimiento exportador del sector agrícola
- Las condiciones de competitividad aparecen, de igual forma, como una problemática que limita el desarrollo exportador del sector agrícola teniendo en cuenta la baja conectividad vial, los costos de importación, los costos energéticos, el bajo acceso a transporte multimodal, las deficiencias en capital humano, etc.
- Finalmente, se concluye que la enfermedad holandesa y unas condiciones estructurales de competitividad desfavorables, son problemáticas que coexisten y determinan las restricciones y limitaciones que impiden el desarrollo exportador del sector agrícola, generando que el costo de producción se vuelve muy elevado, lo cual lleva a que sea más factible adquirir productos extranjeros y eso es un golpe económico en la industria.

9. Referencias Bibliográficas

- Alfonso López Suárez, (2018). Carga tributaria pone freno a la operación minera del país. Recuperado el 19 de marzo de 2020. En: <https://www.portafolio.co/negocios/carga-tributaria-pone-freno-a-la-operacion-minera-del-pais-516292>
- Banco de la República, (2018). Desarrollo Rural Para Una Colombia En Paz. Recuperado el 12 de septiembre de 2019. En: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/jaocampo_presentacion_aexandes_18_06_2018.pdf
- Banco de la República, (2018). Flujos de inversión directa - balanza de pagos. Inversión Extranjera Directa en Colombia. Recuperado el 10 de septiembre de 2019. En: <http://www.banrep.gov.co/es/inversion-directa>

- Banco Mundial, (2018). Agricultura, valor agregado (% del PIB). Recuperado el 10 de septiembre de 2019. En: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS?locations=CO>
- Brahmbhatt, M., Canuto, O., & Vostroknutova, E., (2010). Dealing with Dutch Disease. The World Bank. Recuperado el 10 de septiembre de 2019. En: <http://siteresources.worldbank.org/INTPREMNET/Resources/EP16.pdf>
- Consejo privado de Competitividad, CPC., (2018). Informe Nacional de Competitividad 2018-2019. Recuperado el 12 de septiembre de 2019. En: https://compite.com.co/wp-content/uploads/2018/10/CPC_INC_2018-2019_Web.pdf
- Czech, K., (2018). Dutch disease in oil-exporting countries: a survey of theory and evidence. Pág. 253-260. Recuperado el 10 de septiembre de 2019. En: https://www.researchgate.net/publication/328816359_DUTCH_DISEASE_IN_OIL-EXPORTING_COUNTRIES_A_SURVEY_OF_THEORY_AND_EVIDENCE
- Departamento Nacional de Planeación, (2017). Estadísticas: comercio exterior. Recuperado el 10 de septiembre de 2019. En: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/comercio-exterior-e-inversion-extranjera/Paginas/estadisticas.aspx>
- Emilio Sardi, (2012). Enfermedad holandesa. Recuperado el 19 de marzo de 2020. En:
- Garelli, S. (2007). Competitiveness of Nations: The Fundamentals in IMD World Competitiveness Yearbook. Pág. 607. Recuperado el 11 de septiembre de 2019.
- Goda, T., y Torres, A., (2015). Flujos de capital, recursos naturales y enfermedad holandesa: el caso colombiano. Ensayos sobre Política Económica 33 (2015) 197–206. Banco de la República. Recuperado el 12 de septiembre de 2019. En: <http://www.scielo.org.co/pdf/espe/v33n78/v33n78a04.pdf>
- González, S., (2015). Impacto de los precios del petróleo sobre el crecimiento económico, evidencia para Colombia (1982-2013). Pág. 30-59. Recuperado el 12 de septiembre de 2019. En: <http://bdigital.unal.edu.co/48291/1/1019017948.2015.pdf>
<https://www.portafolio.co/opinion/emilio-sardi/enfermedad-holandesa-110528>
- Ibáñez, A. M., & Velásquez, M. (2018). Desarrollo rural: recomendaciones para el nuevo gobierno 2018-2022. Documentos de Trabajo Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo.
- Ismail, K., (2010). The Structural Manifestation of the 'Dutch Disease': The Case of Oil Exporting Countries. IMF Working Paper. Recuperado el 10 de septiembre de 2019. En: <https://pdfs.semanticscholar.org/c52a/88abff1bd7f5a5ed770106c9b0469d217ab7.pdf>

- Kojo, N., (2014). Demystifying Dutch Disease. Policy Research Working Paper. 6981. Pág. 2. Recuperado el 10 de septiembre de 2019. En: https://www.researchgate.net/publication/279886032_Demystifying_Dutch_Disease
- Lombana, J., y Rozas, S., (2009). Marco analítico de la competitividad Fundamentos para el estudio de la competitividad regional. Pág. 10-12. Pensamiento y Gestión, N° 26 ISSN 1657-6276. Recuperado el 12 de septiembre de 2019. En: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/854/499>
- Poncela, P., Senra, E., & Sierra, L., (2017). Long-term links between raw materials prices, real exchange rate and relative de-industrialization in a commodity-dependent economy: empirical evidence of “Dutch disease” in Colombia. Recuperado el 12 de septiembre de 2019. En: https://www.researchgate.net/publication/299482465_Long-term_links_between_raw_materials_prices_real_exchange_rate_and_relative_de-industrialization_in_a_commodity-dependent_economy_empirical_evidence_of_Dutch_disease_in_Colombia
- Portal Minero, (2012). Colombia, Anglo Gold Ashanti ha invertido US\$ 280 millones y aún no ha sacado un gramo de oro. Recuperado el 19 de marzo de 2020. En: <http://www.portalminero.com/pages/viewpage.action?pageId=10518550>

